



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 23 De Jueves, 2 De Marzo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500520220028700	Ordinario	Dailester Del Carmen Perez Urango	Manexka E.P.S.	01/03/2023	Auto Fija Fecha - Primero: Admitir La Contestación Presentada Por El Demandado Institucionprestadora De Servicio De Salud Indigena Manexka I.P.S, Por Las Razonesexpuestas En La Parte Motiva De Este Proveído.Segundo: Reconozcase Y Tengase Como Apoderado Judicial De La Entidadaccionada Institucion Prestadora De Servicio De Salud Indigena Manexka I.P.S Al Doctor Guillermo Javier Arrieta Cardozo, Identificado Concedula De Ciudadanía

Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 2 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

0bb9b22e-d742-4ab5-9a5d-98793e142c7b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 23 De Jueves, 2 De Marzo De 2023



No. 1.069.481.743, Y T.P
223.990 Del C.S. De La
J.Tercero: Fijar Como
Fecha Para Celebrar
Audiencia De Conciliación,
Decisión Deexcepciones
Previas, Saneamiento Y
Fijación Del Litigio,
Consagrada En El Artículo
77 Del Cply Ss, Modificada
El Artículo 11 De La Ley
1149 De 2007, El Día
Catorce (14) De Abrilde
2023 A Las
11:00Am.Cuarto: Se
Advierte A Las Partes Que
En Atención A Lo
Dispuesto Por El Consejo
Superiorde La Judicatura
Los Acuerdos Pscja20-
11567 Y Pscja20- 11581
De 2020, Esta Audienciase
Celebrará En Forma Virtual

Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 2 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

0bb9b22e-d742-4ab5-9a5d-98793e142c7b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 23 De Jueves, 2 De Marzo De 2023



A Través De La Plataforma
Life Size, Por Lo Cual A Su
Correose Le Hará Llegar
La Debida Citación Con
Las Indicaciones
Necesarias Para Su
Realización Y El Protocolo
A Cumplir, Por Lo Que
Desde Ya Se Insta A Las
Partes A Disponer De Los
Mediostecnológicos
Necesarios Para Su
Participación En Ella, Tal
Es El Caso De Equipo De
Cómputoo Celular Y
Conexión A Internet; Así
Mismo, Se Les Requiere
Paraque Inmediatamente
Informen Al Despacho Los
Correos Electrónicos Tanto
Del Apoderado,Parte
Procesal Y Testigos Que
Deban Participar En La

Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 2 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

0bb9b22e-d742-4ab5-9a5d-98793e142c7b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería

Estado No. 23 De Jueves, 2 De Marzo De 2023



				Audiencia, Los Cuales Deberán Serremitidos Al Correo Del Despacho J05lcmncendoj.Ramajudic ial.Gov.Co Hasta Un (1) Díaantes De La Audiencia; Finalmente Se Les Anota Que En Esa Oportunidad Se Recibirán Laspruebas Testimoniales Que Pretendan Hacer Valer.Quinto: Las Partes, Es Decir, El Demandante Y Demandados, Deberán Comparecer Con Osin Sus Apoderados Judiciales A La Audiencia Prevista, So Pena De Verse Expuestos A Lasconsecuencias Procesales Contenidas En Los Numerales 1 A 5 Del Mismo Precepto- Art. 11Ley 1149 Del 2001
--	--	--	--	---

Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 2 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

0bb9b22e-d742-4ab5-9a5d-98793e142c7b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria



Estado No. 23 De Jueves, 2 De Marzo De 2023

23001310500520210018000	Ordinario	Elder Balmiro Otero Ramos	Fondo De Pensiones Y Cesantias Colfondos, Proteccion S.A., Fondo De Pensiones Colpensiones	01/03/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Primero: Líbrese Mandamiento De Pago En Contra De La Administradoracolombiana De Pensiones - Colpensiones--, Para Que Pague Al Señor Elderbalmiro Otero Ramos Identificado Con La Cédula De Ciudadanía No 8.698.440 De Barranquilla, La Suma De Un Millón Novecientos Ocho Mil Quinientos Veintiséis Pesos(1.908.526,00) Por Concepto De Costas Procesales. Suma Esta Que Deberá Ser Cancelada Dentro De Los Cinco Días Siguiendo A La Notificación De Este Proveídosegundo: Negar
-------------------------	-----------	---------------------------	--	------------	--

Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 2 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

0bb9b22e-d742-4ab5-9a5d-98793e142c7b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 23 De Jueves, 2 De Marzo De 2023



					La Medida De Embargo Solicitada Por El Ejecutante, De Acuerdo A Lo Expuesto En La Parte Motiva De Este Proveído .Tercero: Notifíquese Este Proveído Por Estado A La Parte Ejecutada, Dado Que La Ejecución Fue Presentada Dentro De Los Treinta Días De La Ejecutoría De La Sentencia.
23001310500520220020300	Ordinario	Francisco Antonio Buelvas Tordecilla	Universidad Cooperativa De Colombia - Sede Monteria	01/03/2023	Auto Fija Fecha - Primero: Admitir La Contestación Presentada Por El Demandado Universidad Cooperativa De Colombia Ucc Monteria, Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Este Proveído. Segundo: Admitir La Contestación

Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 2 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

0bb9b22e-d742-4ab5-9a5d-98793e142c7b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 23 De Jueves, 2 De Marzo De 2023



Presentada Por El
Demandado Cooperativa
De Trabajo Asociado La
Comuna, Por Las Razones
Expuestas En La Parte
Motiva De Este Proveído
Tercero: Admitir La
Contestación Presentada
Por El
Demandadocooperativa
Multiactiva Universitaria
Nacional Comuna, Por
Lasrazones Expuestas En
La Parte Motiva De Este
Proveído.Cuarto:
Reconozcase Y Tengase
Como Apoderada Judicial
De Lasentidades
Accionadas Cooperativa
De Trabajo Asociado La
Comunay La Cooperativa
Multiactiva Universitaria
Nacional Comuna A

Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 2 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

0bb9b22e-d742-4ab5-9a5d-98793e142c7b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 23 De Jueves, 2 De Marzo De 2023



Ladoctora Claudia Patricia
Adarve Palacio,
Identificada Con Cedula
Deciudadanía No.
42.898.096, Y T.P 66530
Del C.S. De La J.Quinto:
Reconozcase Y Tengase
Como Apoderado Judicial
De La Entidadaccionada
Universidad Cooperativa
De Colombia Ucc Monteria
Aldr. Andres Felipe Uribe
Corrales Identificado Con
Cedula De Ciudadaniano.
71.311.120, Y T.P 121.978
Del C.S. De La J.Sexto:
Fijar Como Fecha Para
Celebrar Audiencia De
Conciliación, Decisión De
Excepciones Previas,
Saneamiento Y Fijación Del
Litigio, Consagrada En El
Artículo 77Del Cpl Y Ss,

Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 2 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

0bb9b22e-d742-4ab5-9a5d-98793e142c7b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería

Estado No. 23 De Jueves, 2 De Marzo De 2023



Modificada El Artículo 11
De La Ley 1149 De 2007,
El Día Catorce(14) De Abril
De 2023 A Las
02:30Pmseptimo: Se
Advierte A Las Partes Que
En Atención A Lo
Dispuesto Por El
Consejosuperior De La
Judicatura Los Acuerdos
Pscja20- 11567 Y Pscja20-
11581 De2020, Esta
Audiencia Se Celebrará En
Forma Virtual A Través De
La Plataforma Lifesize, Por
Lo Cual A Su Correo Se Le
Hará Llegar La Debida
Citación Con Las
Indicaciones Necesarias
Para Su Realización Y El
Protocolo A Cumplir, Por
Lo Que Desde Ya Se Insta
A Las Partes A Disponer

Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 2 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

0bb9b22e-d742-4ab5-9a5d-98793e142c7b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 23 De Jueves, 2 De Marzo De 2023



De Los Medios
Tecnológicos Necesarios
Para Su Participación En
Ella, Tal Es El Caso De
Equipo De Cómputo O
Celular Y Conexión A
Internet; Asímismo, Se Les
Requiere Para Que
Inmediatamente Informen
Al Despacho Los Correos
Electrónicos Tanto Del
Apoderado, Parte Procesal
Y Testigos Que Deban
Participar Enla Audiencia,
Los Cuales Deberán Ser
Remitidos Al Correo Del
Despachoj05lcmoncendoj.
Ramajudicial.Gov.Co Hasta
Un (1) Día Antes De La
Audiencia;Finalmente Se
Les Anota Que En Esa
Oportunidad Se Recibirán
Las Pruebas Testimoniales

Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 2 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

0bb9b22e-d742-4ab5-9a5d-98793e142c7b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria



Estado No. 23 De Jueves, 2 De Marzo De 2023

					Que Pretendan Hacer Valer. Octavo: Las Partes, Es Decir, El Demandante Y Demandados, Deberán Comparecer Con O Sin Sus Apoderados Judiciales A La Audiencia Prevista, So Pena De Verse Expuestos A Las Consecuencias Procesales Contenidas En Los Numerales 1 A5 Del Mismo Precepto- Art. 11 Ley 1149 Del 2001.
23001310500520210021700	Ordinario	Gerny Isabel Cuadrado Espitia	Proteccion Pensiones Y Cesantias Sa	01/03/2023	Auto Decide - Primero: Fraccionar El Titulo Judicial No 427030000870660 Constituido Por Protección S.A, Por Valor De Dos Millones De Pesos (2.000.000,00) Así: A Favor De La Parte Demandante Gerny Isabel

Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 2 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

0bb9b22e-d742-4ab5-9a5d-98793e142c7b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 23 De Jueves, 2 De Marzo De 2023



Cuadrado Espitia, La Suma De Un Millón Quinientos Mil Pesos (1.500.000,00). A Favor De La Afp Protección S.A, El Restante Esto Es, Quinientos Mil Pesos (500.000,00)Segundo: Hecho Lo Anterior, Se Entregará La Suma Antes Citada, A La Demandante O,Apoderado Judicial Siempre Y Cuando Cuente Con Facultades Para Recibir, El Cual Se Tendrá como Pago De Costas Procesales Por Protección S.A, Por Las Razones Expuestas En La Partemotiva De Esta Providencia.Tercero: Requerir A Colpensiones Para Que Informe Si Administrativamente cancel

Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 2 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

0bb9b22e-d742-4ab5-9a5d-98793e142c7b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 23 De Jueves, 2 De Marzo De 2023



					ó El Valor Liquidado, En Caso Contrario Indicaré Las Razones De La Negativa. Porsecretaria Se Remitirá La Comunicación, Indicándosele Que Cuenta En El Término De Tres (03)Días Para Ello, So Pena De Aplicar Las Sanciones De Ley.
23001310500520220024000	Ordinario	Jorge Luis Cruz Estrada	Aguas De Cordoba S.A. E.S.P.	01/03/2023	Auto Fija Fecha - Primero. Tener Por Contestada La Demanda Por Parte De La Entidad Demandadaaguas De Cordoba S.A E.S. P Y El Demandado Jose Luis Pelufo Teran, Por Lasrazones Expuestas En La Parte Motiva De Este Proveído.Segundo. Tener Por No Contestada La Demanda Por Parte De La Entidad

Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 2 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

0bb9b22e-d742-4ab5-9a5d-98793e142c7b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria



Estado No. 23 De Jueves, 2 De Marzo De 2023

Demandaasociacion De
Municipios Del
Departamento De Cordoba
Amucordoba Y La Entidad
Demandada Soluciones En
Ingeniería De Aguas.A.S,
Por Lo Expuesto En La
Parte Motiva De Este
Proveído.Tercero.
Reconozcase Y Tengase
Como Apoderado Judicial
De La Entidadaccionada
Aguas De Cordoba S.A
E.S. P A La Dra. Ana Elvira
Esquiviacastellanos,
Identificado Con Cedula De
Ciudadanía No.
50.925.370, Y T.P 120.449
Delc.S. De La J.Cuarto.
Reconozcase Y Tengase
Como Apoderado Judicial
De La Parte
Demandadajose Luis

Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 2 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

0bb9b22e-d742-4ab5-9a5d-98793e142c7b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 23 De Jueves, 2 De Marzo De 2023



Pelufo Teran Al Dr. Luis Gerardo Correa Guerrero, Identificado con Cedula De Ciudadanía No. 1.068.579.602, Y T.P 203.263 Del C.S. De La J.Quinto. Reconozcase Y Tengase Como Apoderado Judicial De La Parte Demandada soluciones En Ingenieria De Aguas S.A.S A La Dra. Daniela Rocio Mestrahernandez, Identificado Con Cedula De Ciudadanía No. 1.067.944.682, Y T.P 324.391 Del C.S. De La J.Sexto: Fijar Como Fecha Para Celebrar Audiencia De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento Y Fijación Del Litigio, Consagrada En El

Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 2 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

0bb9b22e-d742-4ab5-9a5d-98793e142c7b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 23 De Jueves, 2 De Marzo De 2023



Artículo 77 Del Cply Ss,
Modificada El Artículo 11
De La Ley 1149 De 2007,
El Día Catorce (14) De
Abrilde 2023 A Las
04:00Pm.Septimo: Se
Advierte A Las Partes Que
En Atención A Lo
Dispuesto Por El Consejo
Superior De La Judicatura
Los Acuerdos Pscja20-
11567 Y Pscja20- 11581
De 2020, Esta Audienciase
Celebrará En Forma Virtual
A Través De La Plataforma
Life Size, Por Lo Cual A Su
Correose Le Hará Llegar
La Debida Citación Con
Las Indicaciones
Necesarias Para Su
Realización Y Elprotocolo A
Cumplir, Por Lo Que Desde
Ya Se Insta A Las Partes A

Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 2 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

0bb9b22e-d742-4ab5-9a5d-98793e142c7b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería

Estado No. 23 De Jueves, 2 De Marzo De 2023



Disponer De Los
Mediostecnológicos
Necesarios Para Su
Participación En Ella, Tal
Es El Caso De Equipo De
Cómputoo Celular Y
Conexión A Internet; Así
Mismo, Se Les Requiere
Paraque Inmediatamente
Informen Al Despacho Los
Correos Electrónicos Tanto
Del Apoderado, Parte
Procesal Y Testigos Que
Deban Participar En La
Audiencia, Los Cuales
Deberán Serremitidos Al
Correo Del Despacho
J05lcmoncendoj.Ramajudic
ial.Gov.Co Hasta Un (1)
Día Antes De La Audiencia;
Finalmente Se Les Anota
Que En Esa Oportunidad
Se Recibirán Laspruebas

Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 2 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

0bb9b22e-d742-4ab5-9a5d-98793e142c7b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria



Estado No. 23 De Jueves, 2 De Marzo De 2023

					Testimoniales Que Pretendan Hacer Valer. Octavo: Las Partes, Es Decir, El Demandante Y Demandados, Deberán Comparecer Con Osin Sus Apoderados Judiciales A La Audiencia Prevista, So Pena De Verse Expuestos A Lasconsecuencias Procesales Contenidas En Los Numerales 1 A 5 Del Mismo Precepto- Art. 11Ley 1149 Del 2001.
23001310500520220033500	Ordinario	Luis Eduardo Tuiran Perez	Diana Janeth Rios Giraldo	01/03/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Avoquese El Conocimiento Del Presente Asunto, De Conformidad A Lo Expuestoen La Parte Considerativa De Este Proveído.Segundo: Admitir La Demanda Presentada Por Luis Eduardo Tuiran

Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 2 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

0bb9b22e-d742-4ab5-9a5d-98793e142c7b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 23 De Jueves, 2 De Marzo De 2023



Perezcontra Diana Janeth
Rios Girlado Como
Propietaria Del
Establecimiento
Decomercio Agua Pura Del
Valle, Por Las Razones
Expuestas En La Parte
Motiva De
Este proveído. Tercero:
Tengase Como Válida La
Dirección Electrónica
Dijarigi1980hotmail.Com, P
ara Notificaciones
Judiciales A La
Demandada, El Cual Se
Encuentra Relacionado En
El Acápite De
Notificaciones Del Escrito
De Demanda, Así Como
Del Certificado De
Existencia y Representación
Legal. Cuarto: Notifíquese
Por Secretaria La Presente

Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 2 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

0bb9b22e-d742-4ab5-9a5d-98793e142c7b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 23 De Jueves, 2 De Marzo De 2023



Decisión A La Demandada
Diana Janeth Rios Giraldo
Como Propietaria Del
Establecimiento De
Comercio Aguapura Del
Valle A Través Del Correo
Electrónico Anotado, De
Conformidad A Lo
Dispuestoen El Artículo 8
De La Ley 2213 De 2022 Y
El Literal A, Numeral 1 Del
Artículo 41 Del Cpt Yss,
Modificado Por El Artículo
20 De La Ley 712 De
2001.Quinto: Desele
Traslado A La Demandada
Por El Término De Diez
(10) Días Para Que
Conteste, Una Vez La
Notificación Haya Quedado
Surtida, Esto Es A Los Dos
(2) Días Hábiles Siguientes
Al Envío Del Mensaje, De

Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 2 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

0bb9b22e-d742-4ab5-9a5d-98793e142c7b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería

Estado No. 23 De Jueves, 2 De Marzo De 2023



					Conformidad A Lo Estipulado En El Artículo 74 Del Cpt Y De La S.S Y El Inciso 3Ro Del Artículo 8 De La Ley 2213 De 2022.
23001310500520220032900	Ordinario	Remberto Antonio Aguado Burgos	Empresa De Servicios Temporales Empleos Y Suministros Ltda	01/03/2023	Auto Fija Fecha - Primero: Admitir La Contestación Presentada Por El Demandado Empresa Deservicios Temporales Empleos Y Suministros Ltda, Por Las Razonesexpuestas En La Parte Motiva De Este Proveído.Segundo: Reconozcase Y Tengase Como Apoderado Judicial De La Entidadaccionada Empresa De Servicios Temporales Empleos Y SuministrosLtda, Al Doctor Juan Guillermo Burgos Portillo, Identificado Con

Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 2 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

0bb9b22e-d742-4ab5-9a5d-98793e142c7b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 23 De Jueves, 2 De Marzo De 2023



Cedula Deciadadanía No.
1.067.904.608, Y T.P
317.916 Del C.S. De La
J.Tercero: Fijar Como
Fecha Para Celebrar
Audiencia De Conciliación,
Decisión Deexcepciones
Previas, Saneamiento Y
Fijación Del Litigio,
Consagrada En El Artículo
77 Del Cply Ss, Modificada
El Artículo 11 De La Ley
1149 De 2007, El Día
Trece (13) De Abril De2023
A Las 2:30Pm.Cuarto: Se
Advierte A Las Partes Que
En Atención A Lo
Dispuesto Por El Consejo
Superiorde La Judicatura
Los Acuerdos Pscja20-
11567 Y Pscja20- 11581
De 2020, Esta Audienciase
Celebrará En Forma Virtual

Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 2 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

0bb9b22e-d742-4ab5-9a5d-98793e142c7b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria



Estado No. 23 De Jueves, 2 De Marzo De 2023

A Través De La Plataforma
Life Size, Por Lo Cual A Su
Correose Le Hará Llegar
La Debida Citación Con
Las Indicaciones
Necesarias Para Su
Realización Y Elprotocolo A
Cumplir, Por Lo Que Desde
Ya Se Insta A Las Partes A
Disponer De Los
Mediostecnológicos
Necesarios Para Su
Participación En Ella, Tal
Es El Caso De Equipo De
Cómputoo Celular Y
Conexión A Internet; Así
Mismo, Se Les Requiere
Paraque Inmediatamente
Informen Al Despacho Los
Correos Electrónicos Tanto
Del Apoderado,Parte
Procesal Y Testigos Que
Deban Participar En La

Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 2 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

0bb9b22e-d742-4ab5-9a5d-98793e142c7b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería

Estado No. 23 De Jueves, 2 De Marzo De 2023



Audiencia, Los Cuales
Deberán Serremitidos Al
Correo Del Despacho
J05lcmncendoj.Ramajudic
ial.Gov.Co Hasta Un (1)
Día Antes De La Audiencia;
Finalmente Se Les Anota
Que En Esa Oportunidad
Se Recibirán Las Pruebas
Testimoniales Que
Pretendan Hacer Valer.
Quinto: Las Partes, Es
Decir, El Demandante Y
Demandados, Deberán
Comparecer Con O Sin
Sus Apoderados Judiciales
A La Audiencia Prevista,
So Pena De Verse
Expuestos A Las
Consecuencias Procesales
Contenidas En Los
Numerales 1 A 5 Del
Mismo Precepto- Art.

Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 2 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

0bb9b22e-d742-4ab5-9a5d-98793e142c7b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 23 De Jueves, 2 De Marzo De 2023



					11Ley 1149 Del 2001
23001310500520220031700	Ordinario	Roque Ricardo Garcia Galvis	Fundacion Amigos De La Salud	01/03/2023	Auto Decide - Primero: Tengase Por Contestada La Demanda Por Parte Fundacion Amigos De Lasalud.Segundo: Reconozcase Y Tengase A La Dra. Claribel Edith Grandett Pantoja, Comoapoderada Principal De La Demandada Fundacion Amigos De La Salud, En Lostérminos Y Para Los Fines Conferidos En El Memorial Poder Anexotercero: Admitir La Reforma A La Demandada Presentada Por El Apoderado Judicial Dela Parte Demandante, De Acuerdo A Lo Explicado En La Parte Motiva De Esta Providencia, Paralo Cual

Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 2 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

0bb9b22e-d742-4ab5-9a5d-98793e142c7b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria



Estado No. 23 De Jueves, 2 De Marzo De 2023

					Se Ordenará Que Por Secretaria Se Envíe Copia De La Misma A La Entidad Demandada A Través Del Correo Electrónico, Los Cuales Son Contacto Fundacionamigosdelasalud .Com Ycvsgerenciahotmail.Com .Cuarto: Otorgar Al Demandado Fundacion Amigos De La Salud, El Término Decinco (05) Días Para Que Se Pronuncien Sobre La Reforma A La Demanda
23001310500520220029500	Ordinario	Yarleidis Garces Sanchez	Arl Sura Y Otros	01/03/2023	Auto Fija Fecha - Primero: Admitir La Contestación Presentada Por Las Entidades Demandadas Arlsura Y Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias - Porvenir, Por

Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 2 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

0bb9b22e-d742-4ab5-9a5d-98793e142c7b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 23 De Jueves, 2 De Marzo De 2023



Las Razones Expuestas En
La Parte Motiva De Este
Proveído Segundo:
Reconozcase Y Tengase
Como Apoderado Judicial
De La Entidadaccionada
Administradroa De Fondos
De Pensiones Y Cesantias
Porvenir Al Doctor
Alejandro Miguel
Castellanos Lopez,
Identificadocon Cedula De
Ciudadanía No.
79.985.203, Y T.P 115.849
Del C.S. De La J.Tercero.
Reconozcase Y Tengase
Como Apoderado Judicial
De La Entidadaccionada
Arl Sura Al Doctor Daniel
Geraldino Garcia,
Identificado Concedula De
Ciudadanía No.
72.008.654, Y T.P 120.523

Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 2 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

0bb9b22e-d742-4ab5-9a5d-98793e142c7b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 23 De Jueves, 2 De Marzo De 2023



Del C.S. De La J.Cuarto.
Fijar Como Fecha Para
Celebrar Audiencia De
Conciliación, Decisión
Deexcepciones Previas,
Saneamiento Y Fijación Del
Litigio, Consagrada En El
Artículo 77Del Cpl Y Ss,
Modificada El Artículo 11
De La Ley 1149 De 2007,
El Día Once (11)De Abril
De Dos Mil Veintitres
(2023) A Las
4:00Pm.Quinto. Se
Advierte A Las Partes Que
En Atención A Lo
Dispuesto Por El
Consejosuperior De La
Judicatura Los Acuerdos
Pscja20- 11567 Y Pscja20-
11581 De2020, Esta
Audiencia Se Celebrará En
Forma Virtual A Través De

Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 2 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

0bb9b22e-d742-4ab5-9a5d-98793e142c7b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 23 De Jueves, 2 De Marzo De 2023



La Plataforma Lifesize, Por Lo Cual A Su Correo Se Le Hará Llegar La Debida Citación Con Las Indicacionesnecesarias Para Su Realización Y El Protocolo A Cumplir, Por Lo Que Desde Ya Se Instaa Las Partes A Disponer De Los Medios Tecnológicos Necesarios Para Su Participaciónen Ella, Tal Es El Caso De Equipo De Cómputo O Celular Y Conexión A Internet; Así mismo, Se Les Requiere Para Que Inmediatamente Informen Al Despacho Los Correos Electrónicos Tanto Del Apoderado, Parte Procesal Y Testigos Que Deban Participar En La Audiencia,

Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 2 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

0bb9b22e-d742-4ab5-9a5d-98793e142c7b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería

Estado No. 23 De Jueves, 2 De Marzo De 2023



Los Cuales Deberán Ser Remitidos Al Correo Del Despachoj05lcmoncendoj. Ramajudicial.Gov.Co Hasta Un (1) Día Antes De La Audiencia; Finalmente Se Les Anota Que En Esa Oportunidad Se Recibirán Las Pruebas Testimoniales Que Pretendan Hacer Valer.

Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 2 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

0bb9b22e-d742-4ab5-9a5d-98793e142c7b